

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04162-2026-U

BENICARLÓ**ACTUALIZACIÓN TEMARIO CONVOCATORIA TÉCNICO-A DE TURISMO.**

Las bases de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de la plaza de Técnico/a de Turismo del Ayuntamiento de Benicarló incluyen, dentro del temario específico, los siguientes temas:

- Tema 3. Plan estratégico de turismo de Benicarló 2017-2020 (actualmente en vigor). Los productos turísticos de Benicarló y su puesta en marcha.
- Tema 4. Plan estratégico de turismo de Benicarló. El plan de acción: objetivos, estrategias y acciones.
- Tema 11. Plan destino turístico inteligente de Benicarló 2022-2025. Diagnóstico turístico de Benicarló.
- Tema 12. Plan destino turístico inteligente de Benicarló 2022-2025. Autodiagnóstico como DTI: indicadores que sí se cumplen.
- Tema 13. Plan destino turístico inteligente de Benicarló 2022-2025. Autodiagnóstico como DTI: indicadores que no se cumplen.
- Tema 14. Plan destino turístico inteligente de Benicarló 2022-2025. Plan de acción DTI de Benicarló. Líneas estratégicas y actuaciones

El Pleno de la Corporación, en sesión núm. 9/2026, celebrada el día 30 de julio de 2026, acordó la aprobación del: «Pla Estratègic de Destinació Turística Intel·ligent de Benicarló 2026-2030» / «Plan Estratégico de Turismo de Benicarló 2026-2030. Estrategia y Plan de Actuación», instrumento que sustituye y sucede al anterior Plan de Destino Turístico Inteligente de Benicarló 2022-2025, cuya vigencia temporal se encuentra además agotada.

Considerando que la tramitación del expediente es anterior a la aprobación de dicho plan, se aprobaron los temas del anterior Plan Estratégico de Turismo, por lo que en consecuencia, los temas 3 y 4 y 11 a 14 del temario remiten a un instrumento de planificación que ha dejado de estar vigente y que ha sido reemplazado por el nuevo plan, por lo que su contenido carece actualmente de sentido.

A la vez, las bases de la convocatoria establecen que «en el supuesto de que algún tema de los incluidos en este TEMARIO se viera afectado por alguna modificación, ampliación o derogación legislativa, se exigirá en todo caso a la persona aspirante el conocimiento de la legislación vigente sobre dicho tema en el momento de la realización de las respectivas pruebas».

La presente adaptación se limita a actualizar la referencia del instrumento de planificación y a trasladar los contenidos equivalentes del plan vigente, manteniendo el mismo número de temas, un volumen y un grado de dificultad equivalentes y la misma estructura del temario. No se incorporan materias nuevas ni ajenas al ámbito material ya previsto, por lo que no se altera el contenido sustancial del temario ni se produce menoscabo alguno de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que rigen el acceso al empleo público (artículos 55 y 61 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre).

Los temas 3 y 4 y los temas 11 a 14 del temario específico quedan redactados como sigue:

Tema 3. Plan Estratégico de Turismo de Benicarló 2026-2030. La estrategia de producto. El Programa de Productos Turísticos (P3): puesta en valor y aprovechamiento turístico de los recursos culturales; turismo gastronómico; turismo náutico; turismo deportivo; turismo familiar; aprovechamiento turístico de los principales eventos; diseño y desarrollo de experiencias turísticas.

Tema 4. Plan Estratégico de Turismo de Benicarló 2026-2030. El plan de acción: objetivos estratégicos de desarrollo y de posicionamiento; estrategia competitiva del destino y estrategia de

mercados; estructura y programas del Plan Director de Actuación; sistema de gestión y seguimiento y cronograma.

Tema 11. Plan Estratégico de Turismo de Benicarló 2026-2030. Introducción: situación y posición turística del municipio. Retos identificados para el destino. Fundamentos de la estrategia turística: gobernanza y participación, sostenibilidad, innovación, y calidad y competitividad.

Tema 12. Plan Estratégico de Turismo de Benicarló 2026-2030. Visión del turismo y modelo de desarrollo turístico. El Programa de Gestión Turística del Destino (P1): fortalecimiento de la estructura de gestión turística municipal; integración y coordinación del sector turístico; plan de comunicación turística; sensibilización turística; adhesión a la Plataforma Inteligente de Destinos (PID); información turística inteligente.

Tema 13. Plan Estratégico de Turismo de Benicarló 2026-2030. El Programa de Desarrollo Turístico Sostenible (P2): accesibilidad turística; transición verde, adaptación al cambio climático y economía circular; digitalización del sector turístico; reactivación y embellecimiento del centro histórico; mejora del área urbana litoral; profesionalización del sector turístico.

Tema 14. Plan Estratégico de Turismo de Benicarló 2026-2030. El Programa de Promoción y Comercialización (P4): web turística; plan de marketing turístico; promoción en el destino; gestión de las redes sociales turísticas; imagen de marca turística; clubes y redes de producto; acciones B2B.

Se puede consultar el Plan en el siguiente enlace:

https://benicarlo.travel/benicarlo/uploaded/PET_2026_20230_compressed.pdf

En Benicarló, firmado digitalmente el 17/09/2026

Álvaro Luis París Sánchez

El concejal delegado de Recursos Humanos

(D.A. 18.09.2025)